



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00741859- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Walter ALMIRÓN solicita se acepte las donaciones de los siguientes bienes para el CENTRO DE INVESTIGACIONES ENTOMOLÓGICAS de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) Subsidio 2016-2017;

Que las mismas serán utilizadas principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Walter ALMIRÓN de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 20.250,00)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Trampas para colecta de mosquitos	\$ 8.500,00
Trampas para colecta de mosquitos	\$ 11.750,00

Art. 2º).- Expresar al Dr. Walter ALMIRÓN el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

AB/Mbl